

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2011, se reúnen, por una parte, los Sres. Osvaldo SERRANO, Omar PUENTE y Roberto TUCCI en representación de la **UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES** (en adelante UPJET), y por la otra parte los Sres. Daniel DI FILIPPO, Laura LONGARELA y Hugo RE, en representación de TELEFONICA DE ARGENTINA S. A., en adelante la EMPRESA, quienes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Actualizar los valores del Viático del art. 30 del CCT 257/97, de acuerdo a las localidades establecidas en el art. 40 "Zonas Desfavorables" del CCT 203/93 (cuyo régimen fue prorrogado mediante Acta Complementaria del 10/09/1998). Estos valores quedarán fijados según el siguiente detalle:

Valores vigentes de julio 2011 a diciembre 2011:

Localidades	Desayuno (\$)	Almuerzo (\$)	Cena (\$)	Alojamiento (\$)	Gastos Menores (\$)	Total Viático diario (\$)
Antártida	34	142	142	352	47	717
Inciso a)	27	114	114	282	38	575
Inciso b)	20	85	85	211	28	429
Inciso c)	20	85	85	211	28	429
Inciso d)	17	71	71	176	24	359
Sin Zona Desfavorable	14	57	57	141	19	288

Valores vigentes en enero 2012:

Localidades	Desayuno (\$)	Almuerzo (\$)	Cena (\$)	Alojamiento (\$)	Gastos Menores (\$)	Total Viático diario (\$)
Antártida	36	150	150	372	50	758
Inciso a)	29	120	120	297	40	606
Inciso b)	21	90	90	223	30	454
Inciso c)	21	90	90	223	30	454
Inciso d)	18	75	75	186	25	379
Sin Zona Desfavorable	14	60	60	149	20	303

[Firma]

LIC DANIEL GUSTAVO DI FILIPPO
GERENTE
RELACIONES DEL TRABAJO
Y NEGOCIACION COLECTIVA

Contador HUGO RE
APODERADO

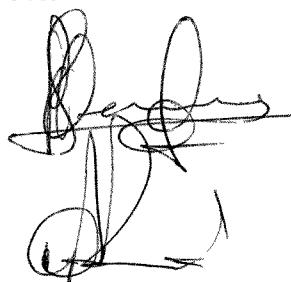
Dr. Laura A. Longarela
Apoderada

Valores vigentes desde febrero 2012:

Localidades	Desayuno (\$)	Almuerzo (\$)	Cena (\$)	Alojamiento (\$)	Gastos Menores (\$)	Total Viático diario (\$)
Antártida	38	159	159	393	53	802
Inciso a)	30	127	127	314	42	640
Inciso b)	23	95	95	236	32	481
Inciso c)	23	95	95	236	32	481
Inciso d)	19	79	79	196	26	399
Sin Zona Desfavorable	15	63	63	157	21	319

SEGUNDO: Las partes solicitarán la homologación del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.





Contador HUGO RE
APODERADO


Lic. DANIEL GUSTAVO DI FILIPPO
GERENTE
RELACIONES DEL TRABAJO
Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA


Laura A. Longarela
Apoderada